

INFORME DE COMISARIO:

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA MUSICAL ARTISTICA Y PUBLICITARIA FIESTA S.A. COMUFISA.

En cumplimiento de las funciones de Comisario de COMUFISA S.A. para el ejercicio económico de 2019, y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. En base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, estimo:
 - Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.
 - Que las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han sujetado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas;
 - La correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y se archivan adecuadamente.
 - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

2. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes, he examinado el Balance de Situación Financiera de COMUFISA S.A al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos Estados financieros es de responsabilidad de la administración de La Compañía, siendo mi responsabilidad la de emitir el correspondiente informe de revisión, en cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de revisión de balances, y, por consiguiente, incluyó la obtención de la información necesaria para el cabal cumplimiento de las

funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

3. En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la situación financiera de COMUFISA S.A., al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la normativa tributaria.
4. A continuación un breve análisis de acuerdo a los indicadores financieros más importantes:

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{12.724,96}{37.526,60} = 0,34$$

Liquidez Corriente

COMUFISA S.A al 31 de diciembre del 2019, presenta una liquidez corriente de \$ 0.34, por lo tanto por cada \$ 1 de deuda a corto plazo, posee para su cancelación \$.0.34

INDICES DE SOLVENCIA				
INDICE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	=	$\frac{37.526,60}{56.035,13}$	= 0,67
ENDEUDAMIENTO PATRIMC	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	=	$\frac{37.526,60}{18.508,53}$	= 2,03
APALANCAMIENTO	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	=	$\frac{56.035,13}{18.508,53}$	= 3,03

Endeudamiento del Activo

COMUFISA S.A presenta un índice de endeudamiento del 0.67, lo que indica que de su inversión total el 67% ha sido financiado con fondos de terceros.

Endeudamiento Patrimonial

El grado de compromiso que tienen el patrimonio para con los acreedores es de 2.03%

Apalancamiento

Este indicador demuestra que por cada \$ 3.03 de activos utilizados, \$ 1,00 está respaldado por el patrimonio y la diferencia, esto es \$ 2.03 tiene el apoyo del pasivo o fondos de terceros.

INDICES DE GESTION				
ROTACION DE CARTERA	$\frac{\text{VENTAS}}{\text{CUENTAS COBRAR}}$	=	$\frac{31.340,93}{4.253,63}$	= 7,37
ROTACION DE VENTAS	$\frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	=	$\frac{31.340,93}{56.035,13}$	= 0,56

Rotación de Cartera – Promedio Medio de Cobranzas

Para COMUFISA S.A, su cartera ha girado en un promedio de 7.37 veces.

Rotación de Ventas

La rotación de ventas o coeficiencia de eficiencia directiva, en el caso de COMUFISA S.A es de 0.56 que es el número de veces que utilizó sus **ACTIVOS TOTALES** en la generación de sus **VENTAS**.

Se revisó los libros de Actas de Juntas, los libros y comprobantes de contabilidad, todos estos mediante la aplicación de pruebas basadas en un muestreo selectivo, los cuales se han elaborado y sustentado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Los administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarios y reglamentarias, permitiendo dar cumplimiento a las resoluciones de juntas generales de accionistas.

Los valores registrados en los libros de contabilidad se reflejan de manera razonable en los estados financieros presentados. Si bien los mismos cumplen con normas de información financiera internacional NIIF.

La empresa procura mantener un adecuado sistema de control interno que garantiza la salvaguarda de los recursos y la razonabilidad de la información financiera y administrativa.

La compañía al 18 de marzo se encuentra al día en sus obligaciones tanto con el IESS, SRI, Y superintendencia de Compañías.

La administración de la Compañía otorgó toda colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo que dejo constancia de mi agradecimiento.

Ambato, 31 de marzo de 2020

Atentamente



Ing. Belén Silva

Comisaria Principal

